

Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Comité No.116/2020

Informe con EEFF no auditados a junio 2020

Fecha de comité: miércoles 28 de octubre de 2020

Periodicidad de actualización: Semestral

Banca de Desarrollo/El Salvador

Equipo de Análisis

Alexis Figueroa
afigueroa@ratingspcr.com

Isaura Merino
imerino@ratingspcr.com

(503) 2266-9471

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES

Fecha de información Fecha de comité	jun-20 28/10/2020
Fortaleza Financiera Perspectiva	EAAA Estable

Significado de la clasificación

Categoría AAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-país.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR otorgó la clasificación de riesgo de ‘EAAA’ con perspectiva ‘Estable’ a la Fortaleza Financiera del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

La clasificación se fundamenta en la alta capacidad de pago de la entidad, producto de la robusta solvencia que se deriva del crecimiento de su patrimonio, así como la buena calidad de sus activos gracias a su condición de banca de segundo piso. Adicionalmente, se considera la importancia estratégica para el Estado salvadoreño en el acompañamiento financiero de políticas públicas que tengan como fin promover el desarrollo económico del país.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- BANDESAL como banco de desarrollo de El Salvador se constituye como una institución estratégica para el Estado salvadoreño en cuanto al acompañamiento financiero de políticas públicas sectoriales que tengan como fin promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las exportaciones y la generación de empleo. En este sentido, durante el mes de junio de 2020 se aprobaron las reformas a la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo, ahora Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador con la cual se busca ampliar el ámbito de actuación de la institución.
- El Banco muestra indicadores de liquidez sanos, principalmente por la estrategia conservadora y composición de sus fuentes de financiamiento en el mediano y largo plazo.
- Como banca de segundo piso, el Banco refleja indicadores de cartera sanos, sin préstamos vencidos. Cabe mencionar que de acuerdo con la Ley de creación del BANDESAL se faculta a la entidad poder realizar cobros sobre las cuentas de depósitos que las Instituciones Financieras tengan en el Banco Central de Reserva de El Salvador. Esto permite una gestión óptima en la calidad de su cartera crediticia.
- De acuerdo con modelo de negocio de BANDESAL, la maximización de la rentabilidad es un objetivo complementario a la sostenibilidad de sus programas en apoyo al desarrollo económico y social del país, por lo que sus principales indicadores de rentabilidad como ROA y ROE son modestos. No obstante, los indicadores muestran un comportamiento positivo durante los últimos cuatro años, de tal forma que el ROE se ubicó en 3.84%, superior al 2.08% de junio 2019, asimismo el ROE pasó de 0.92% en junio 2019 a 1.80% en junio 2020.

- El crecimiento sostenido de las utilidades, así como los aportes de capital realizado al cierre de 2019, en combinación a la buena calidad de activos que mantiene el Banco, ha generado indicadores de solvencia robustos, superiores al promedio reportado por el resto de las entidades del sistema financiero local.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 29 de noviembre de 2019. Normalizada bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados correspondientes a diciembre 2015-2019 y Estados Financieros no auditados correspondientes a junio 2019 y junio 2020.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida.
- **Riesgo de Mercado:** Informe de Gestión Integral de Riesgo y Memoria de Labores.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, indicadores de liquidez.
- **Riesgo de Solvencia:** Indicadores de endeudamiento y solvencia patrimonial.
- **Riesgo Operativo:** Informe de Gestión Integral de Riesgo Operativo y Manual Tecnológico.

Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:**
El análisis de la información financiera se ha realizado con base a Estados Financieros no auditados.
- **Limitaciones potenciales: (Riesgos Previsibles)**
Los resultados financieros del Banco pueden resultar afectados por el deterioro de la calidad la cartera de préstamos directos y garantías otorgadas, debido a las medidas temporales adoptadas por el Decreto Ejecutivo 593 y a las Normas emitidas por el BCR, Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (CNBCR-04/2020), en cuanto a congelar categorías de riesgos y días mora de los créditos. Adicionalmente, BANDESAL se encuentra en proceso de ratificación de garantía soberana para una nueva línea de financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este sentido, PCR dará seguimiento al desempeño financiero de BANDESAL considerando la actual coyuntura económica y financiera derivada de los efectos de la pandemia por COVID-19. Cabe mencionar que la percepción de riesgo de El Salvador se ha elevado a niveles históricos durante el primer semestre de 2020, ya que de acuerdo con el Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI, por sus siglas en inglés), El Salvador se posiciona como la cuarta economía latinoamericana con mayor riesgo país, dejando como resultado un cambio de perspectiva en la calificación de riesgo internacional, pasando de "B-"con perspectiva "Estable" a "B-"con perspectiva "negativa" tomando en consideración la expansión del déficit fiscal, el cual ha generado un incremento en el endeudamiento público en contexto de contracción económica.

Hechos de Importancia

- Durante junio de 2020, se aprobó la reforma a la Ley del Sistema Financiero del Desarrollo, que de ahora en adelante será Ley del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador (BANDESAL). Dentro de las reformas está la facultad para crear una normativa específica para la Banca de Desarrollo, apoyar con financiamiento de forma directa a los empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa por medio de capital de trabajo a los sectores que lo requieran; podrá comprar deuda productiva y restituir inversiones que se hayan hecho con patrimonio propio, la reforma también permitirá ampliar las facultades del Banco para apoyar con deuda subordinada, líneas de crédito directo sin intermediación.
- En junio del 2019 según acuerdo ejecutivo No. 34 se nombró presidente de la Junta Directiva de BDES al Lic. Juan Pablo Duran Escobar por un periodo de cinco años contados a partir del 11 de junio del 2019 hasta el 10 de junio del 2024.
- En sesión de Junta Directiva 33/2019 se autorizó a la Administración del Banco el traslado de los fondos administrados de KFW, registrado como pasivo, al patrimonio de BDES previo análisis financiero, operativo y jurídico.
- En sesión de Junta Directiva 39/2019 se autorizó realizar aporte en el patrimonio del Fondo Salvadoreño de Garantías, equivalente al monto que BDES recibió como donación de KFW, a más tardar el 30 de noviembre de 2019.
- En septiembre de 2011 fue creado El Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) como una institución pública de crédito, autónoma, para un plazo indefinido, con persona jurídica y patrimonio propio mediante la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, permitiendo una transformación del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), proveyéndole nuevas facultades y competencias en materia de Banca de Desarrollo, que permita acompañar con recursos financieros a las políticas públicas sectoriales que se establezcan para promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, las exportaciones, la generación de empleo y en consecuencia, el desarrollo económico y social del país. El BDES inició sus operaciones en el año 2012.
- En abril de 1994 por medio del Decreto Legislativo N°856 se emitió la Ley de Creación del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) con el objetivo de promover el desarrollo económico y social del país.

Contexto COVID-19

Ante la actual coyuntura económica y financiera provocada por la pandemia por COVID-19, BANDESAL realizó un análisis de las carteras de créditos y garantías a través la metodología de pérdida esperada, la cual tiene como finalidad estimar la pérdida esperada en la cartera de préstamos directos y garantías otorgadas por el Banco, analizar el nivel de riesgo asumido en los créditos y garantías otorgados y, examinar la solvencia patrimonial frente a este riesgo cuantificado.

Adicionalmente, otra de las medidas adoptadas por parte del FSG es suspender la aplicación de plazo máximo establecido de 270 días para la presentación de reclamos de pago de honra, debido al cierre de los juzgados. Debido a lo anterior, se propuso la constitución de reservas voluntarias extraordinarias para el cierre de julio 2020, con el fin de ir salvaguardando el patrimonio del FSG, ya que se prevé que el impacto a raíz de la pandemia COVID-19, se presentará a partir del 1er semestre del 2021. Adicionalmente, otra medida temporal que se pretende adoptar es, solicitar que la Junta Directiva del Banco permita modificar el límite de cobertura de las Reservas Técnicas de 2.0% a 2.5%, siempre con la finalidad de proteger el Patrimonio del Fondo Salvadoreño de Garantías y a raíz de la afectación de la crisis generada por la Pandemia COVID-19.

Contexto Económico

Panorama Internacional

De acuerdo con la última revisión de las Perspectivas de la Economía Mundial realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, el organismo cataloga la presente crisis como ninguna otra, planteando una recuperación incierta debido a los mayores impactos negativos en la actividad económica dejados por la pandemia por COVID-19 durante el primer semestre de 2020. En este sentido, el FMI proyecta que la economía mundial presente una contracción del orden de -4.9% en 2020, dejando como resultado un impacto severo no solo en el área económica, sino también un fuerte retroceso en los indicadores sociales.

El Organismo Internacional prevé que los estabilizadores automáticos adoptados por los gobiernos dejen un amplio déficit fiscal significando un incremento en las ratios de deuda. Asimismo, se espera que los Bancos Centrales mantengan las condiciones financieras actuales hasta finales de 2021 tanto para economías avanzadas como las economías emergentes. En este sentido, la Reserva Federal (FED) mantiene una política acomodaticia donde la Tasa de los Fondos Federales se registra al mes de agosto 2020 en 0.10%, por debajo de lo reportado en agosto 2019 (2.04%). A nivel regional, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) actualizó las proyecciones para la región latinoamericana, estimando una profundización en la contracción de la actividad económica del orden de -9.1%, especialmente por la contracción de las mayores economías de la región como Argentina (-10.5%), Brasil (-9.2%), Perú (-13%) y México (-9.0%). A nivel centroamericano, se estima una reducción en promedio de -6.2%, donde El Salvador registraría la mayor contracción con (-8.6%), seguido por Nicaragua (-8.3%), Honduras (-6.1%), Costa Rica (-5.5%) y Guatemala (-4.1%).

Entorno Económico

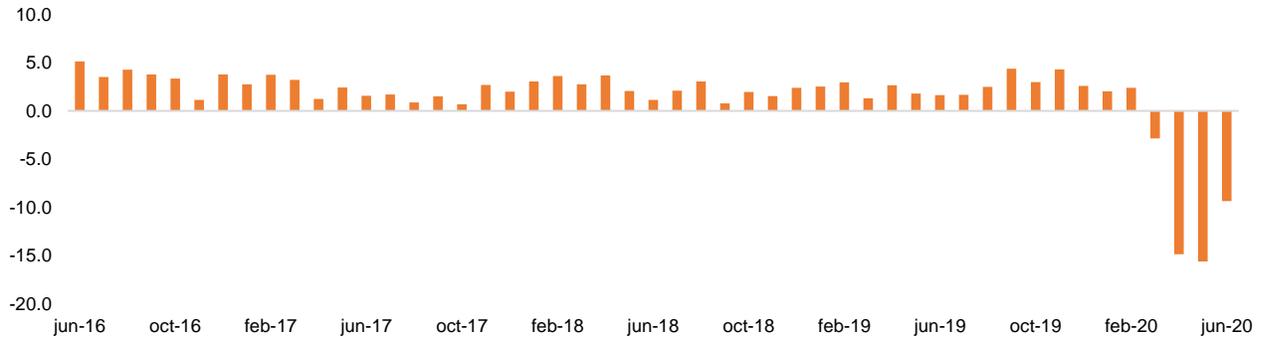
Los últimos datos publicados por el Banco Central de Reserva muestran que la variación interanual del Índice de Volumen de la Actividad Económica - IVAE - Serie Desestacionalizada a junio de 2020, revela una contracción de la actividad productiva del país del orden de -9.34% ocasionado por los impactos económicos generados por la pandemia por COVID-19. Al periodo de análisis, cinco de las nueve actividades económicas englobadas dentro del IVAE reflejaron resultados contractivos, donde la actividad de la Construcción presentó la mayor caída con -37.13% debido a la suspensión de proyectos de inversión durante el segundo trimestre de 2020, cabe mencionar que previo a la pandemia el sector era uno de los más dinámicos debido al auge de la construcción de edificios corporativos, apartamentos y edificios comerciales; sin embargo, al incorporar los efectos de la pandemia, la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO) prevé que el sector cierre el año con un decrecimiento de -5%. Por su parte, las actividades industriales reportan una contracción de -15.71%, también afectadas por las medidas de aislamiento y la caída de la demanda externa que se refleja en una reducción de las exportaciones del sector (-24.24%). Asimismo, el Comercio, Transporte y Almacenamiento, Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas presentan una contracción de -18.05% relacionado al cierre de centros comerciales, restricción de actividades comerciales y servicio de comidas, así como la prohibición de la circulación del transporte colectivo. Las actividades de Servicios también observaron resultados contractivos (-10.02%).

En contraste, las Actividades Financieras y de Seguros registraron una tasa de crecimiento de 4.67%, siendo incluso superior al crecimiento reportado a junio de 2019 (2.29%). El crecimiento estaría asociado al incremento de la liquidez y los activos del sistema financiero, siendo estos últimos impulsados por el crecimiento de la cartera de préstamos y la adquisición de instrumentos financieros emitidos por el Gobierno como Letras del Tesoro (LETES) y Certificados del Tesoro (CETES). De la misma forma, las actividades de Administración Pública y Defensa, Enseñanza, Salud y Asistencia Social registraron una tasa de crecimiento de 4.93% estimulado por el incremento en las compras públicas especialmente en el área de salud y asistencia social, así como el aumento en las transferencias corrientes hacia los hogares.

Por otra parte, las Actividades de Información y Comunicaciones registran resultados positivos al ubicarse en 1.57%, superior a las contracciones de abril y mayo 2020, debido a la continuidad de las operaciones de servicios de comunicación a distancia como los "Call Center" que han implementado el teletrabajo.

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial, junio 2020.

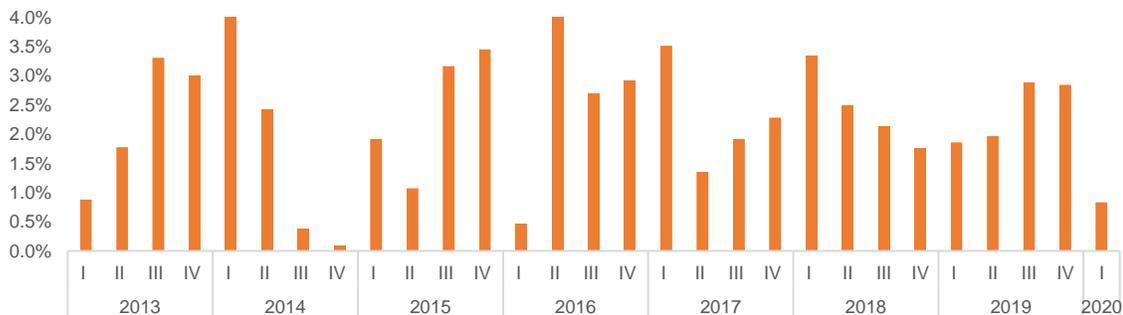
**ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL, IVAE, SERIE DESESTACIONALIZADA
JUNIO 2016-2020**



Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR

Los resultados del PIB al primer trimestre de 2020 reflejaban una desaceleración de la economía al reportar una tasa de crecimiento de 0.83%, menor a lo reportado en el mismo periodo de 2019 (1.85%). Por el lado de la oferta la desaceleración estaría asociada a la disminución en la actividad productiva de la Industria Manufacturera (-2.58%), Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida (-6.06%) y Agropecuario (-1.83%), las cuales contrarrestaron el buen desempeño de las Actividades Financieras y de Seguros (10.53%), y el sector de la construcción (4.92%). Mientras que por el enfoque de la demanda estaría relacionada a la desaceleración del consumo privado que registró una tasa de crecimiento de 1.67% menor a la del primer trimestre de 2019 (4.58%), producto de la desaceleración de las Remesas Familiares durante el primer trimestre del año; de la misma forma la formación bruta de la capital y exportaciones registraron menores tasas de crecimiento comparadas a las del primer trimestre de 2019.

VARIACION TRIMESTRAL DEL PIB AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020 (SERIE ENCADENADA DESESTACIONALIZADA)



Fuente: Banco Central de Reserva /Elaboración: PCR

Entorno Monetario y Financiero de El Salvador

Al primer semestre de 2020, los medios de pago de mayor liquidez integrado por los billetes y monedas en poder del público y los depósitos transferibles (M1) ascendieron a \$4,290.07 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 9.77%; mientras que la Oferta Monetaria, medida a través del M2, la cual integra al agregado M1 y los depósitos de ahorro y a plazo, registró un valor de \$15,033.92 millones, reflejando una tasa de crecimiento interanual de 11.50%. Asimismo, el agregado M3 que representa la liquidez global del sector privado fue de US\$16,165.53 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual del 10.86% y representando el 61.43% del PIB estimado para el año 2020. La liquidez del sector privado estuvo estimulada en parte, por los desembolsos de deuda hacia el sector público provenientes del extranjero, así como la reducción de las reservas bancarias², lo cual se puede comprobar con la disminución de US\$588.70 millones de la Base Monetaria Restringida, pasando de US\$3,265.2 millones en junio de 2019 a US\$2,676.5 millones a la fecha de estudio.

Por su parte, las Reservas Internacionales Netas Totales (RIN) se ubicaron en US\$4,675.44 millones, reflejando una disminución de -1% respecto de junio 2019, asociado a la significativa reducción de las RIN del Banco Central de Reserva que registraron una contracción de -17.39%, mientras que las RIN de las Otras Sociedades de Depósitos (OSD) alcanzaron US\$1,571.7 millones, reflejando una tasa de crecimiento de 62.73% respecto del primer semestre de 2019. A pesar de la reducción en las RIN Totales, estas son suficientes para financiar 5.1 meses de importación de bienes y servicios, un indicador de cobertura considerado adecuado por el FMI, ya que el estándar internacional requerido para este indicador es de 3 meses de importación³.

² El BCR aprobó la normativa que aumentó la liquidez de los bancos para que puedan prestar más recursos al sector privado o invertir en títulos de gobierno.

³ FMI: Estadísticas Financieras Internacionales. Indicador anual: (Reservas/(Importaciones/12)).

INDICADORES MONETARIOS Y FINANCIEROS

Variables (Millones de US\$ y Porcentaje)	2015	2016	2017	2018	2019	Jun-19	Jun-20
Reservas Internacionales (Incluye BCR y OSD.)	3,635.8	3,987.1	4,657.8	4,499.9	5,130.3	4,722.8	4,675.4
Reservas Internacionales OSD	965.6	1,064.1	1,154.4	1,146.4	1,193.8	965.8	1,571.7
Reservas Bancarias (Encaje Legal)	2,565.3	2,697.8	3,006.3	3,104.3	3,653.5	3,265.2	2,676.5
Medios de pago M1	3,253.4	3,129.2	3,653	3,801.8	4,238.9	3,908.2	4,290.1
Oferta Monetaria (M2)	10,755.1	11,121.2	12,282.9	12,990.9	14,459.3	13,483.1	15,033.9
Liquidez Global (M3)	11,611.9	11,968.7	13,282.9	14,059.4	15,622.4	14,582.2	16,165.5
Cartera de créditos bruta (Sistema Financiero)	11,798.6	12,440.5	13,038.5	13,827.8	14,085.3	14,177.4	14,940.1
Tasa de interés básica pasiva	4.33%	4.56%	4.39%	4.25%	4.25%	4.32%	4.26%
Tasa de interés básica activa	9.60%	9.86%	9.96%	9.59%	8.67%	6.52%	7.23%

Fuente: BCR y SSF / Elaboración: PCR

A pesar de la caída en la actividad productiva, la cartera de préstamos del Sistema Financiero ascendió a US\$14,940.1 millones, registrando una tasa de crecimiento de 5.99% impulsado por las colocaciones de los Bancos locales que registraron un incremento de US\$659.49 millones más que a junio 2019. Cabe mencionar que el Comité de Normas del BCR⁴ estableció criterios para que las instituciones financieras apoyaran a personas o empresas afectadas por las medidas adoptadas a raíz de la pandemia por medio de la consolidación, reestructuración y refinanciamiento de créditos hasta por un plazo máximo de 180 días. Los bancos han beneficiado a 668 mil usuarios con flexibilizaciones de sus créditos; con el crédito personal se apoyó a 656 mil deudores, que representa el 54% de dicho segmento; con el crédito al sector productivo se apoyaron a 11 mil empresas con un monto de US\$2,016 millones (representa el 40%)⁵.

A nivel de sectores económicos, la dinámica crediticia estuvo asociada a actividades relacionadas con la Electricidad, Gas y Agua (+27.16%), Construcción (18.20%), Servicios (+14.50%), Minería y Canteras (+12.36%), y Comercio (+8.47%). Entre los sectores con el menor desempeño crediticio por la vía de su cartera están: Agropecuario (-2.29%), Industria Manufacturera (-1.84%) e Instituciones Financieras (-1.66%). En cuanto a estructura de la cartera, el 34.05% está representado por préstamos de consumo, seguido de la participación de préstamos para adquisición de vivienda (17.98%) y Comercio (13.71%).

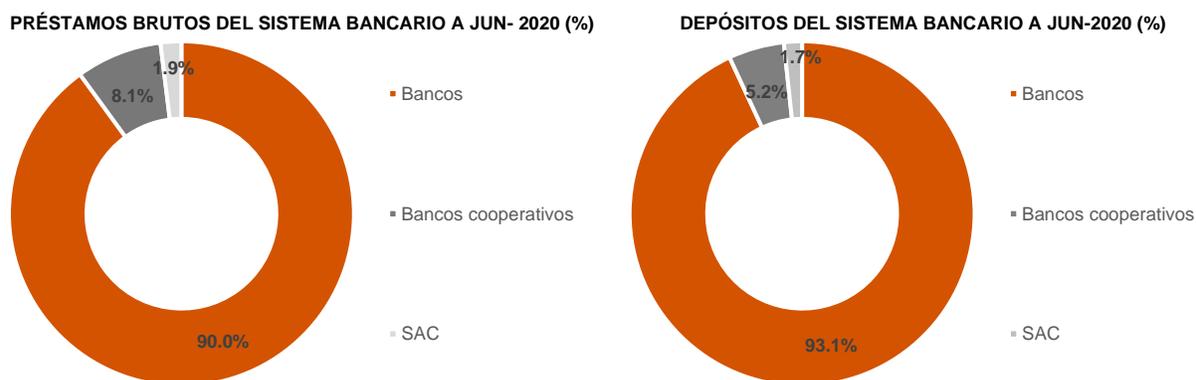
Por otra parte, debido a la liquidez con la que cuenta la economía, las tasas de interés promedio ponderado del sistema financiero local para operaciones pasivas registraron un comportamiento estable, mientras que para las operaciones activas mostraron una tendencia hacia el alza, de tal forma que la tasa de interés pasiva para depósitos a 180 días se ubicó en 4.26%, similar a lo registrado a junio 2019 (4.32%), mientras que la tasa activa para préstamos de corto plazo fue de 7.23%, mostrando un moderado incremento de 0.71 p.p. respecto al año anterior.

Al primer semestre de 2020 el spread financiero que es la diferencia entre la tasa de interés básica activa y la tasa de interés básica pasiva, es de 2.97%, superior al 2.20% reportado en junio 2019.

Contexto Sistema Bancario

Análisis Cualitativo

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dentro de la segmentación de instituciones bancarias refleja tres tipos de instituciones; las sociedades de ahorro y crédito (SAC), los bancos cooperativos y los bancos comerciales; quienes suman US\$22,129.02 millones en activos al 30 de junio de 2020, además de US\$14,586.96 millones en préstamos brutos (+5.4% respecto a junio 2019) y US\$15,524.44 millones en depósitos (+13.4% respecto a junio 2019). Los bancos comerciales son las instituciones más representativas en cuanto a la magnitud de sus operaciones, reflejado en la concentración de préstamos otorgados y depósitos captados; además de ser el segmento con mayor dinamismo referente al crecimiento interanual.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

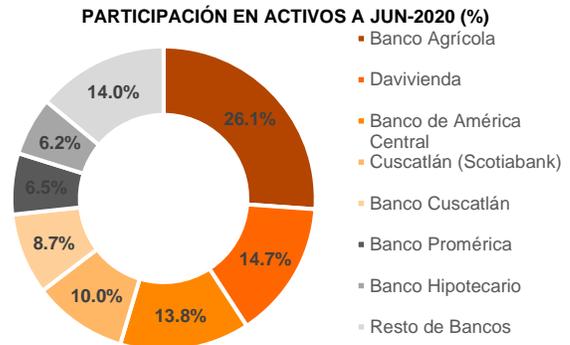
Al 30 de junio de 2020 existen catorce bancos comerciales regulados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); de ellos doce son bancos privados, y dos bancos estatales (Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario). En cuanto a la participación de mercado de cada banco sobre los activos del sistema bancario, el 73.3% de estos se concentraron en cuatro instituciones financieras: Banco Agrícola, S.A., Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., Banco de

⁴ BCR aprobó las "Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales" (CNBCR-04/2020), el 18 de marzo de 2020.

⁵ FUSADES, Informe de Coyuntura Económica, mayo 2020.

América Central, S.A. y Banco Cuscatlán de El Salvador. Asimismo, estas Instituciones conservaron el 74.8% de la cartera de préstamos y el 73.4% de las obligaciones depositarias.

SISTEMA BANCARIO INSTITUCIONES	
Banco Agrícola, S.A.	Banco Promerica, S.A.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Scotiabank El Salvador, S.A.
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	Banco de América Central, S.A.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Banco ABANK El Salvador, S.A.
Citibank N.A., Sucursal El Salvador	Banco Industrial El Salvador, S.A.
Banco de Fomento Agropecuario	Banco Azul de El Salvador, S.A.
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	Banco Atlántida El Salvador, S.A.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Cambios normativos

El ente regulador de El Salvador se rige bajo lineamientos de organismos internacionales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS), Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), Organización Internacional de Comisiones de Valores (OISCO), entre otros. Con ello, orienta sus normas a favor de fortalecer la gestión de riesgo, incentivar el uso de nuevas tecnologías y dinamizar las operaciones financieras, dentro de las últimas normativas aprobadas o modificadas que estén relacionadas con los bancos comerciales se encuentran:

- Durante el mes de agosto de 2019 en Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con N° de cesión CN-14/2019 se modificaron los ajustes de límites para saldos y transacciones de dinero electrónico y depósitos en cuentas de ahorro con requisitos simplificados. Lo anterior se refleja en los cambios hechos en el "Instructivo para la aprobación de normas de captación de los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y federaciones de bancos cooperativos". A la fecha únicamente los bancos comerciales poseen el producto de cuentas de ahorro con requisitos simplificados.
- A partir del 20 de septiembre de 2019 entró en funcionamiento las modificaciones realizadas a las "Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros y de Administradores de Corresponsales Financieros", modificando las definiciones de los corresponsales financieros, flexibilizando y permitiendo que más entidades operen bajo este modo. En paralelo se aprobó las nuevas "Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Operaciones de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero a través de Subagentes o Administradores de Subagentes" (NRP-19) permitiendo operar y brindar los servicios de envío o recepción de dinero, principalmente las remesas que representan una fuente de ingresos importante para la población.

A causa de la Emergencia Nacional por COVID-19 se aprobaron las Normativas Técnicas Temporales con el fin de mantener la estabilidad del sistema financiero, entrando en vigor a partir del 19 de marzo de 2020 con una duración de 180 días. Las normativas aplicables a bancos fueron las siguientes:

- **"Normas técnicas temporales para el otorgamiento de créditos"**: Menciona los ajustes y beneficios de los créditos otorgados, esto implica un descuento del 25% del volumen en el requerimiento de reservas para todas las actividades a excepción de los créditos refinanciados.
- **"Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales"**: Establece que toda persona que se vea imposibilitada en cumplir con sus obligaciones crediticias a raíz de la pandemia COVID-19, conservará la categoría de riesgo que presenta al momento de aplicarle la medida establecida en la política de la entidad, no obstante, incumplan las condiciones de pago previamente convenidas. Además, Las entidades implementarán procedimientos mediante los cuales podrán modificar las condiciones de los créditos acordados con los deudores, nuevas condiciones para el pago de las obligaciones, revisando los términos y condiciones de los préstamos, en materia de tasas de interés y plazos, lo cual le permitirá pactar y otorgar períodos de gracia manteniendo la categoría de riesgo.
- **"Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones"** Establece que se reducirá temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19. Esto fue aplicable además para la liberación de reservas de liquidez que se poseen en el BCR de El Salvador en caso de ser necesario y con previa autorización.

Hechos Relevantes

- Mediante Escritura de Modificación al Pacto Social inscrita el 22 de mayo de 2020, Scotiabank El Salvador, S. A. cambió su razón social a Banco Cuscatlán SV, S. A., Evento que sucede tras la venta del 100% de las acciones de Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador S.A y Scotiabank El Salvador, S.A. aprobado el 2 de mayo de 2020 por el Consejo Directivo en la sesión N° 17/2019.
- Mediante Escritura de Modificación al Pacto Social inscrita el 21 de agosto de 2019, Banco Azteca El Salvador, S.A. cambió su razón social a Banco ABANK, S.A; iniciando operaciones con un patrimonio de US\$25.00 millones.

- En mayo de 2019, Banco Agrícola habilitó la cuenta de ahorros “simplificada”, un producto cuyo objetivo es aumentar el nivel de bancarización a través de la reducción de requisitos que debe cumplir un individuo para poseer una cuenta de ahorros, además de facilitar su acceso y capacidad de hacer transacciones a través de un dispositivo móvil.

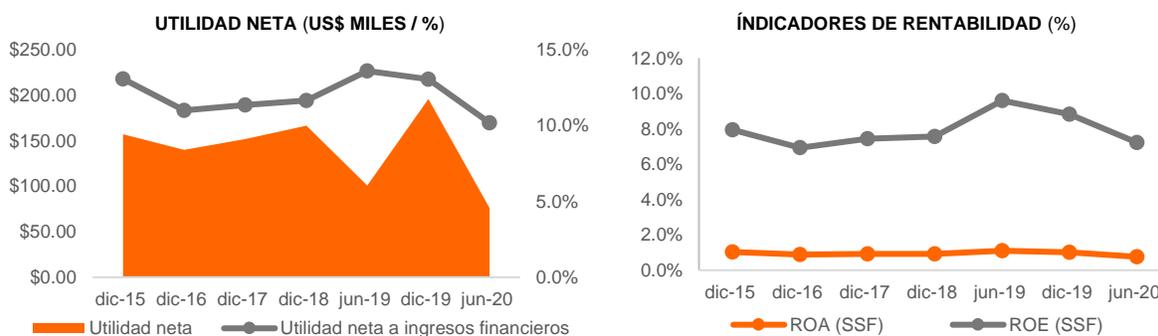
Análisis Cuantitativo

Eficiencia Operativa

Al 30 de junio de 2020 los ingresos financieros obtenidos por los bancos comerciales tuvieron un incremento significativo entre períodos analizados, alcanzando los US\$745.87 millones reflejando un leve crecimiento del 0.4% respecto a junio 2019, debido al incremento de los intereses devengados por la cartera de créditos y de las inversiones financieras. Por otra parte, los costos de intermediación crecieron un 4.9% alcanzando los US\$386.28 millones, como resultado del aumento en los intereses devengados por los depósitos captados. Derivado de lo anterior el margen de intermediación se redujo pasando de un 63.8% hasta un 58.4% a la fecha de análisis; por el aumento de mayor proporción de los costos de intermediación en comparación de los ingresos de intermediación.

Los ingresos de otras operaciones alcanzaron los US\$64.13 millones y reflejaron una disminución del 18.1%, mientras que los gastos operacionales lo hicieron en un 0.2% menos, registrando US\$306.28 millones, debido a una leve disminución de lo registrado en pago de funcionarios y empleados y en menor medida por menores gastos generales para el funcionamiento administrativo; por lo anterior, la eficiencia operativa resultó afectada de manera negativa, pasando de un ratio de 38.3% en junio 2019 hasta un ratio de 41.6% a junio 2020. Asimismo, el margen operativo se redujo al pasar de un 9.1% hasta un 7.1% a la fecha de análisis.

El resultado de las actividades no operacionales derivó en la obtención de US\$29.69 millones, siendo 15.6% menos que en el período anterior, por otro lado, los impuestos disminuyeron un 10.8%. A pesar de las diversas disminuciones en los gastos operacionales e impuestos pagados, los gastos totales crecieron levemente en 0.2% en contraste; el total de ingresos se redujo en 2.7% afectado por la disminución de los ingresos no operacionales. Debido a ello la utilidad del sector se ubicó en US\$75.86 millones, reflejando una disminución interanual del 24.8%. Un factor negativo para los indicadores de rentabilidad que muestran una disminución al período de análisis, con un Retorno Patrimonial de 7.2% menor al 9.6% de junio 2019, asimismo, el retorno sobre activos fue de 0.8% menor 1.1% del período anterior.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)/ Elaboración: PCR

Riesgo de Crédito

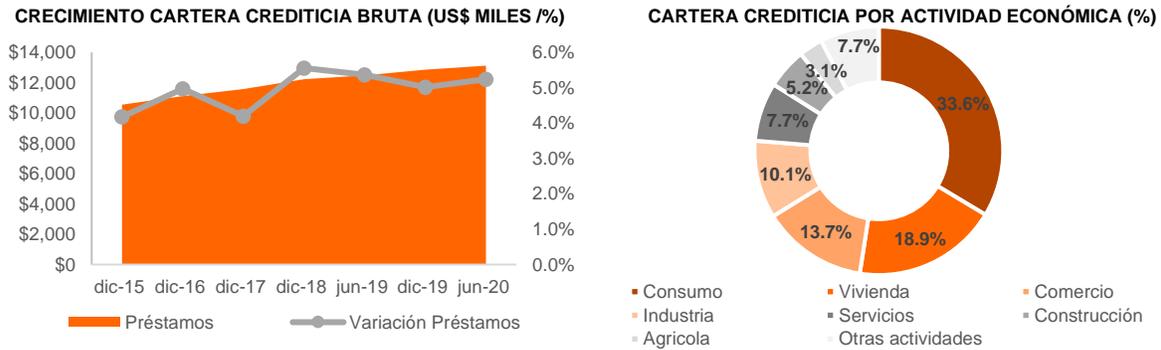
Los bancos comerciales mantienen una tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años, apoyada en el otorgamiento de nuevos préstamos, en especial a aquellos sectores productivos de la economía nacional como lo son el sector construcción, servicios y comercio; asimismo, los fondos disponibles y el incremento de las inversiones financieras influyó en el aumento de los activos, derivando en un sector bancario con buena rentabilidad y mejores niveles de liquidez.

Al 30 de junio de 2020, los activos totales del sector sumaron US\$20,014.31 millones, un incremento de 8.6% respecto a junio de 2019; históricamente la composición de los activos se mantiene sin variaciones significativas, a la fecha de análisis los préstamos otorgados se posicionan como los activos más relevantes con un 65.6% de participación respecto del total (67.8% a junio 2019), seguido por los fondos disponibles y las inversiones financieras con un 18.8% y 11.6% de participación respectivamente (21.3% y 6.6% en el período pasado, respectivamente), el 4% restante corresponde al activo fijo y diversos que poseen los bancos.

Por su parte el crecimiento de los préstamos entre junio 2020 y junio de 2019 fue de 5.1%, alcanzando los US\$13,126.72 millones; derivado de un mayor número de colocaciones en el largo plazo (+5.9%), y en menor medida aquellos colocados en el corto plazo (+3.5%). Acorde a la modalidad, los nuevos préstamos se otorgaron en mayor proporción a empresas con un incremento interanual del 9% y consumo con un 3%, mientras que para la adquisición de vivienda creció solamente 1.9% respecto a junio 2019.

Referente al desglose por actividad económica, los créditos otorgados para proyectos de construcción y comercio presentaron la mayor dinámica de crecimiento con un 23.7% y 10.6% más en comparación a junio 2019, debido al extenso número de proyectos inmobiliarios y habitacionales que se han desarrollado desde el año pasado junto a los programas de apoyo económico a PYMES derivados de la crisis, seguido por los créditos otorgado para consumo y servicios con un 3% y 10.9% en comparación al período pasado. Cabe destacar que las actividades que presentaron una disminución entre períodos fueron los créditos otorgados al sector agrícola con un 2.5% menos, industria manufacturera 2.1% e instituciones financieras con un 2.3% menos respecto a junio 2019.

Referente a la distribución de cartera por actividad económica, las actividades de consumo, adquisición de vivienda, comercio e industria manufacturera componen el 76.3% del total, menor a la concentración del 77.7% de junio 2019, consecuencia de la leve disminución de los préstamos otorgados a la industria manufacturera y la mayor relevancia de los préstamos destinados a proyectos de construcción y servicios.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

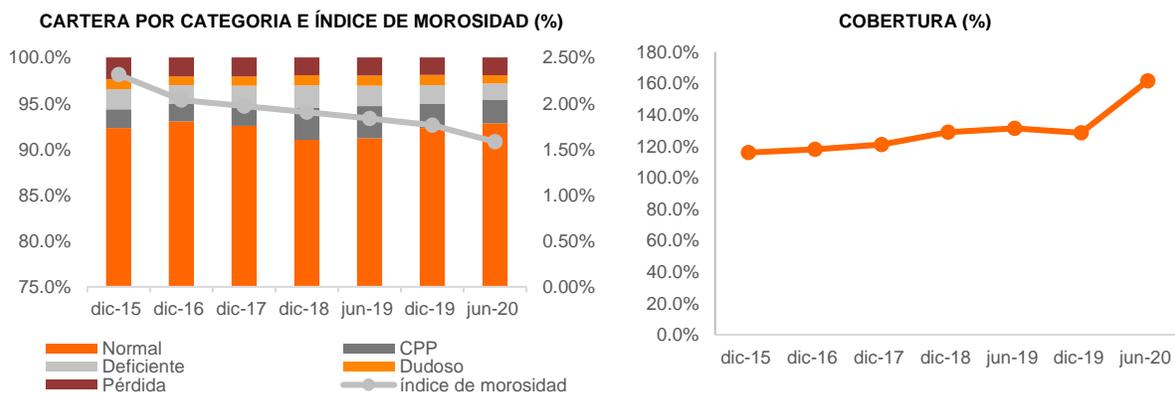
En cuanto a la concentración por región demográfica, los créditos otorgados en el país componen el 98.6% respecto del total, donde el 70.6% del total de créditos se encuentra concentrado en el departamento de San Salvador, seguido por el departamento de La Libertad con un 12.2% del total, le siguen los departamentos de San Miguel y Santa Ana quienes tienen una participación del 3.5% y 3.1% del total, el 10.6% restante se encuentra distribuido en los 10 departamentos restantes. Cabe destacar que el 1.4% de los créditos otorgados a otros países se encuentran distribuidos en Guatemala, Costa Rica, Estados Unidos, entre otros.

Los préstamos vencidos del período fueron por US\$213.39 millones a la fecha de análisis, menor en US\$21.39 millones (-9.1%) respecto a junio 2019, lo cual favoreció el indicador de morosidad de los bancos comerciales mostrando una disminución en donde pasó de 1.8% en junio 2019 hasta un índice de 1.6% a junio de 2020. Lo anterior es resultado del incremento en mayor proporción de los préstamos vigentes, o clasificados como categoría "A" en comparación con la disminución de los préstamos considerados como dudosa recuperación y pérdida (categorizados como "D" y "E").

Los préstamos clasificados como vigentes (categoría "A") alcanzaron una participación del 92.8% del total, mayor al 91.2% del período pasado, apoyado por los nuevos préstamos otorgados en las actividades de construcción y consumo. Mientras que la categoría "D" redujo su participación de 1.1% en el período anterior hasta un 0.9% a junio 2020, mientras que los considerados como pérdida redujeron su participación hasta un 1.9% (2.0% en el período anterior). Lo anterior fue consecuencia de la disminución en la morosidad de los créditos para adquisición de vivienda, consumo y comercio.

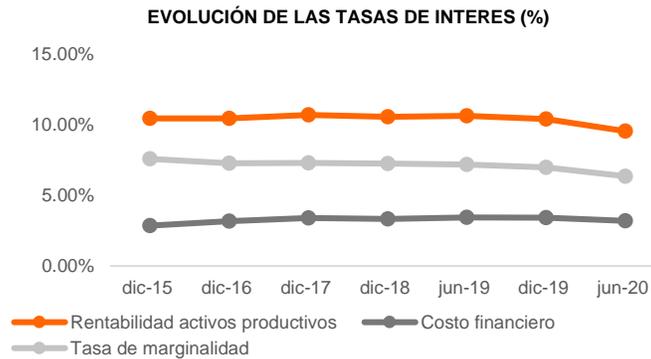
Ante la situación por emergencia nacional y las posibles afectaciones en los créditos, los bancos reaccionaron con un incremento en el nivel de provisiones necesarias para respaldar el riesgo de impago, reflejando un incremento interanual de 11.8% entre períodos analizados, resultando en un monto de US\$344.76 millones a junio 2020, esto otorga una cobertura del 161.6% en relación con el valor de los préstamos vencidos, dicho indicador presenta una mejoría en comparación a junio de 2019 cuando fue de 131.3%. Asimismo, estas provisiones otorgan una cobertura del 2.6% al total de la cartera (1.5% a junio 2019).

Cabe destacar que la calidad de la cartera se sostuvo como resultado de la "Normativa técnica temporal para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales" debido a que las prórrogas aplicables a estos créditos no afectarían en ninguna medida su calidad o el perfil crediticio del deudor, además, las normativas a pesar de permitir una liberación de reservas para enfrentar obligaciones, se observa un incremento de las provisiones para incobrabilidad de créditos, dando un mayor respaldo a los créditos vencidos del período.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Respecto a las tasas de interés, el rendimiento de los activos productivos al período de análisis fue de 9.5% menor al 10.6% que se obtuvo en el período pasado, debido a una disminución en el rendimiento de los créditos y las tasas más bajas de las inversiones financieras, mientras que el costo financiero de los pasivos del período fue de 3.2%, menor al 3.4% derivado de la disminución de la tasa pasiva devengada de los créditos adquiridos por los bancos. Como resultado de lo anterior la tasa de marginalidad del período fue de 6.4% ubicándose por debajo del 7.2% que se obtuvo a junio 2019.



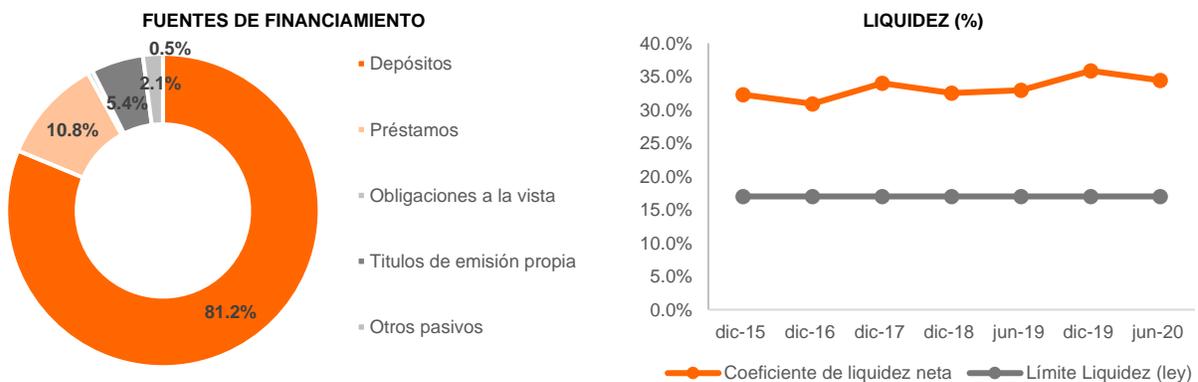
Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / **Elaboración:** PCR

Respecto al resto de activos, los fondos disponibles e inversiones financieras alcanzaron en conjunto US\$6,090.87 millones, con un crecimiento del 92.1% de las inversiones financieras (US\$1,114.52 millones) en contraste con la disminución del 3.9% de los fondos disponibles, esto refleja una propensión a buscar la rentabilidad de los fondos captados por depósitos, invirtiéndolos principalmente en títulos de deuda emitidos por el Gobierno de El Salvador.

Riesgo de Liquidez

Al 30 de junio de 2020 el total de pasivos alcanzó US\$17,788.02 millones, mayor en 9.9% respecto a junio 2019, impulsado casi en su totalidad por el incremento del 13% en los depósitos captados, reflejando un mayor dinamismo en el aumento de los depósitos a la vista en comparación con el aumento de los depósitos a plazo; asimismo, los títulos de emisión propia presentaron un leve incremento del 3% respecto al período anterior, en menor medida se presentó un incremento de la deuda subordinada. Cabe destacar que los préstamos por pagar disminuyeron interanualmente un 1.9% mientras que las obligaciones a la vista se redujeron en 29.4%.

La solidez y seguridad que brinda el sistema bancario de El Salvador junto a la recepción de remesas continúa siendo la base del crecimiento de los depósitos captados, posicionándolos como la principal fuente de fondeo con una participación del 81.2% respecto del total, levemente mayor al 79.1% del período pasado, éstos a su vez se desglosan en un 61.1% en depósitos a la vista y un 31.2% en depósitos a plazo; en segundo lugar se encuentran los préstamos, los cuales han reducido su participación al pasar del 12.1% hasta un 10.8% al período de análisis, debido a la tendencia al alza que presentan los depósitos, seguido de los préstamos se encuentran los títulos de deuda propios con una participación del 5.4%, (5.7% respecto a junio 2019); el 2.6% corresponde a obligaciones diversas y deuda subordinada.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / **Elaboración:** PCR

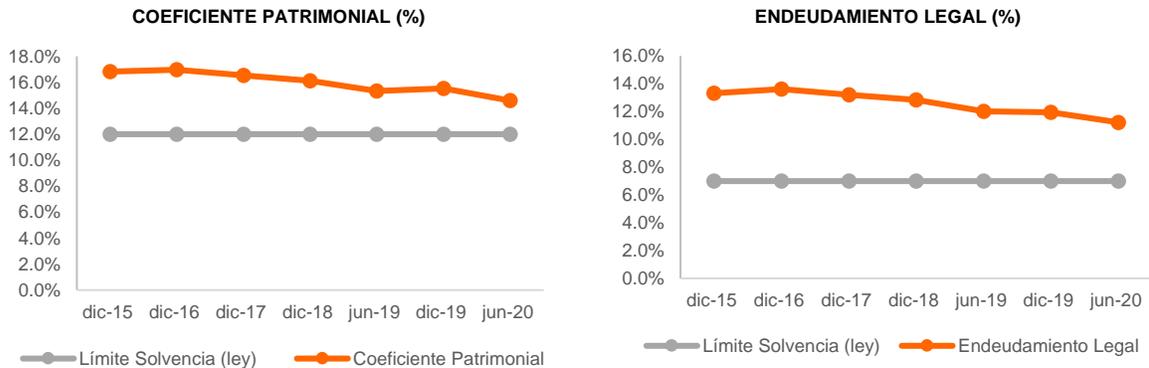
Referente al nivel de liquidez del sector este presenta una constante mejoría año con año, apoyado por la buena gestión de activos que además de realizar una buena colocación en cartera, dispone de un excedente suficiente para incrementar las inversiones y fondos disponibles; soportando así, el incremento de los pasivos corrientes en especial el de los depósitos. De lo anterior el índice de liquidez del sector a la fecha de análisis fue de 34.4%, mayor al 33% obtenido en junio 2019.

Riesgo de Solvencia

El patrimonio total del sector totaliza US\$2,173.41 millones, menor en 0.4% en comparación a junio 2019; resultado de una disminución en el capital primario por la disminución interanual del 2.2% en el capital social pagado de un Banco; en contraste se observa un aumento del 9% de las reservas de capital realizadas. Mientras que el capital complementario se

vio afectado por la disminución de los resultados por aplicar (-9.1%), mismo que no fue soportado por el aumento de las utilidades no distribuibles y la recuperación de activos castigados.

A la fecha de análisis se observa una disminución de los indicadores de solvencia; con un coeficiente patrimonial que pasó de 15.3% en el período pasado hasta un 14.6% a junio 2020 causado por el aumento en los activos ponderados por riesgo (+7.2%), aunado por la disminución en el patrimonio. Similar sucede con el nivel de endeudamiento legal, pasando de un 12%, hasta llegar a un 11.2% al período de análisis, causado por el aumento de los pasivos que fue impulsado por el incremento de los depósitos y la emisión de títulos propios.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Análisis de la institución

Reseña

BANDESAL, inicia sus operaciones en el año 2012 mediante el Decreto Legislativo N°847 aprobado en 2011, el cual dio vida a la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, ahora Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador que tiene como objetivo principal promover con apoyo financiero y técnico el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo, incremento de las exportaciones y mejorar los servicios de educación y salud. Además, BANDESAL y los fondos que por Ley administra: Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), enfocan sus esfuerzos en atender brechas de mercado, facilitando productos financieros que se ajusten a las necesidades empresariales. Asimismo, mediante la Gerencia de Entrenamiento y Desarrollo Empresarial (GEDE) lidera procesos de entrenamiento dirigidos al fortalecimiento de los sectores productivos, orienta y potencia las competencias de emprendedores y MIPYMES. En este sentido, BANDESAL realiza operaciones financieras directas con Sujetos Elegibles y operaciones financieras a través de Instituciones Elegibles; Apoya técnicamente a los empresarios y promueve el desarrollo de los diversos sectores productivos; A través de la administración fiduciaria, gestiona recursos financieros de terceros a favor de los sectores productivos del país.

Gobierno Corporativo

BANDESAL como Banco de Desarrollo de la República de El Salvador es una institución pública de crédito, autónoma, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene su domicilio en la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias, sucursales en cualquier lugar de la República, incluso oficinas de corresponsalia fuera de ella de acuerdo con la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (Ley de BANDESAL). El Banco por su naturaleza de Institución Pública de Crédito, solamente se cuenta como capital social pagado el Aporte del Estado el cual asciende a US\$203.35 millones y la donación entregada el 11 de septiembre de 2019 por Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por un monto de US\$10.76 millones. Conforme a la Ley de BANDESAL se establece que el patrimonio estará constituido por el capital inicial del BMI⁶, aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas, superávit y utilidades del ejercicio.

Participantes	%
Aporte del Estado	94.97%
Donaciones	5.03%

Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

La autoridad superior del BANDESAL está ejercida por la Asamblea de Gobernadores quienes dictarán los lineamientos para el buen funcionamiento de las operaciones del Banco y así cumplir con el objetivo de contribuir al crecimiento y desarrollo de los sectores productivos. La presente Asamblea estará integrada por el ministro(a) de Economía, Presidente(a) del Banco Central de Reserva, Ministro(a) de Hacienda, un miembro propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas del sector agropecuario, un miembro propietario y su

⁶ El capital inicial se constituyó con US\$198.2 millones correspondiente al patrimonio del BMI al 18 de enero de 2012.

suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas del sector industrial, un miembro propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas de la micro, pequeña y mediana empresa y un miembro propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por las universidades privadas autorizadas por el ministerio de educación, ciencia y tecnología y con acreditación de calidad vigente. A junio de 2020 la Asamblea de Gobernadores estaba compuesta por las siguientes personas:

ASAMBLEA DE GOBERNADORES A JUNIO 2020		
Director	Cargo	Institución
Lic. Nelson Eduardo Fuentes	Ministro	Ministerio de Hacienda
Lic. Nicolás Alfredo Martínez	Presidente	Banco Central de Reserva
Licda. María Luisa Hayem	Ministra	Ministerio de Economía
Lic. Juan Pablo Durán	Presidente	BANDESAL
Electos propuestos por:		
Ing. Rafael Antonio Ibarra	Asociaciones privadas y Organizaciones No Gubernamentales	Gobernador Propietario
Ing. Leonel Ovidio Calderón	Asociaciones privadas y Organizaciones No Gubernamentales	Gobernador Propietario
Ing. Mario Antonio Ruíz	Representante de Universidades	Gobernador Propietario
Ing. Juan Antonio Montero	Asociaciones privadas y Organizaciones No Gubernamentales	Gobernador Suplente
Ing. Nelson Zarate Sánchez	Representante de Universidades	Gobernador Suplente

Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

La dirección y administración superior de BANDESAL está a cargo de una Junta Directiva, la cual está conformada por representantes del sector público y privado, por un periodo de función de 5 años, a excepción de los miembros de la Junta Directiva nombrados al entrar en vigor la Ley de BANDESAL. En este sentido, la Junta Directiva y Plana Gerencial a junio 2020 se encuentra integrada por:

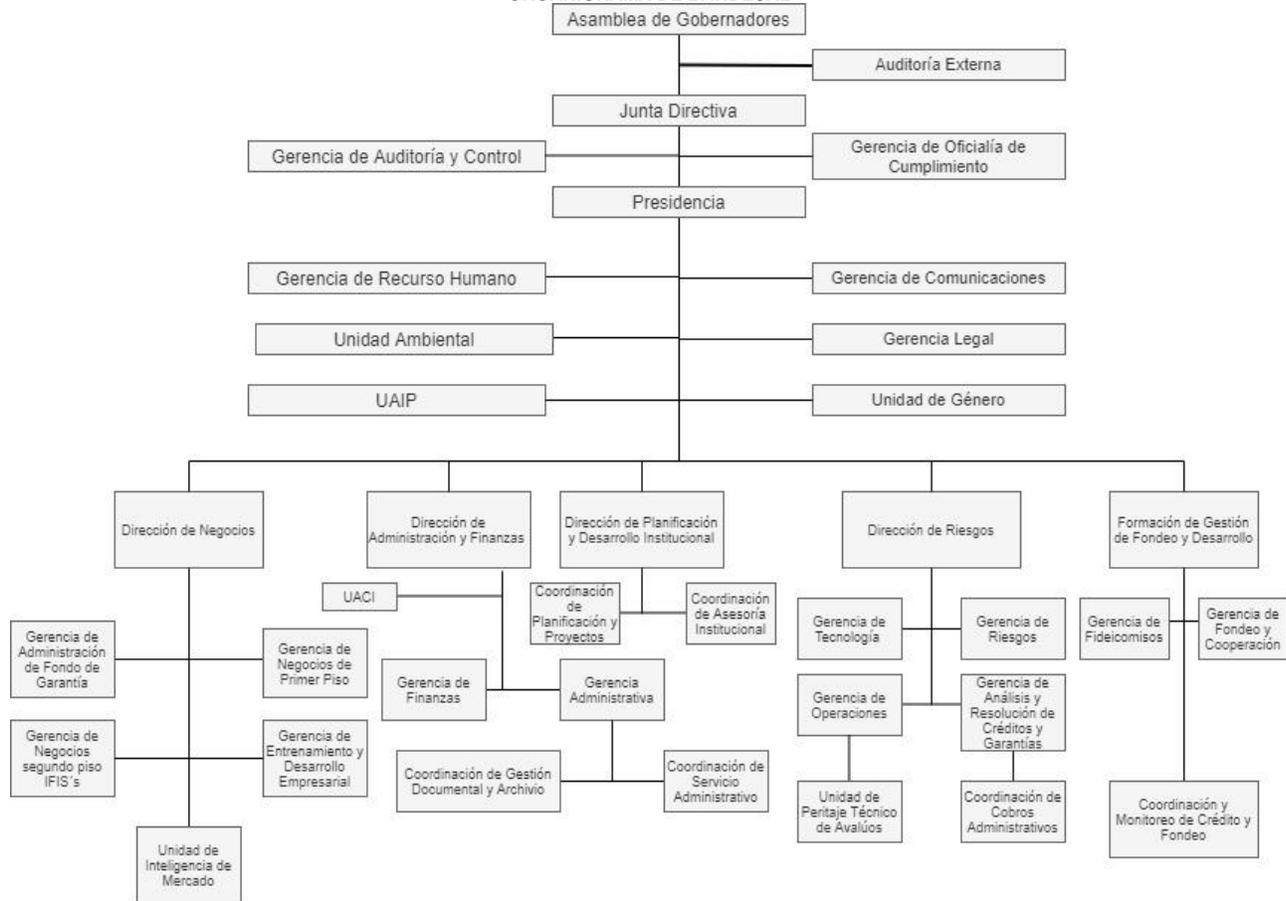
JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DE BANDESAL A JUNIO 2020		
Junta Directiva		
Director		Cargo
Juan Pablo Durán Escobar		Presidente
Vinicio Alessi Morales Salazar		Director Propietario
José Alberto Acosta Maldonado		Director Propietario
Enrique José Arturo Parada Rivas		Director Propietario
Steven Jorge Kawas Yuja		Director Propietario
Blanca Mirna Benavides de Morales		Director Propietario
Álvaro Renato Huezo		Director Propietario
Juan Neftalí Murillo Ruíz		Director Suplente
Jorge Alberto Flores Torres		Director Suplente
Nadezhda Elena Peña Galo		Director Suplente
Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa		Director Suplente
José Tomás Cerna Trujillo		Director Suplente
Raúl Antonio Ardón Rodríguez		Director Suplente
José Antonio Mejía Herrera		Director Suplente
Administración Superior		
Juan Pablo Durán		Presidente
Gino Bettaglio		Director de Administración y Finanzas
Edwin Cornejo		Director de Negocios
Yanira Cruz		Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Orlando Mejía Madrid		Director de Riesgos
Ana María Villalta		Director de Gestión de Fondeo y Desarrollo

Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Dentro de la estructura operacional de BANDESAL se han establecido las funciones y responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva, Administración Superior y su personal operativo, a través de su Código de Gobierno Corporativo y en línea con la Ley de BANDESAL. Además, el Banco da cumplimiento a la Normas prudenciales bancarias de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en lo relacionado a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) y las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras (NRP-20).

Además, BANDESAL cuenta dentro de su estructura organizativa con una Dirección de Riesgos orientada a la gestión integral de riesgos mediante su identificación, monitoreo, medición, control y divulgación de los riesgos de mercado, crédito, operacional, de liquidez, reputacional y tecnológico. Dentro de la Dirección de Riesgos se ha definido como unidad especializada a la Gerencia de Riesgos, la cual tiene como finalidad velar por el cumplimiento de estrategias, políticas y recursos relacionados con los elementos de la gestión integral de riesgos. La medición de los riesgos mediante indicadores se realiza a través del cumplimiento de Normas para a gestión de riesgo crediticio y concentración de crédito (NPB4-49), cumplimiento de Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, políticas internas y manuales del Banco. Adicionalmente, BANDESAL cuenta con una Dirección de Gestión de Fondeo y Desarrollo, cuya principal función es la identificación y evaluación de fuentes de financiamiento adecuadas para la institución y el monitoreo de las necesidades y condiciones crediticias de sus clientes.

ORGANIGRAMA DE BANDESAL



Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Responsabilidad Social Empresarial

BANDESAL como banca de desarrollo cuenta con una Política de Gestión Ambiental, la cual busca cumplir con la legislación ambiental vigente, así como regular la debida diligencia en materia de evaluación, identificación y administración de riesgos ambientales y sociales de las actividades propuestas para su financiamiento. Además, promueve la cultura de responsabilidad ambiental interna con sus colaboradores y brinda acompañamiento a instituciones comprometidas con la gestión sostenible de los recursos naturales a través de convenios y cartas de cooperación con la Universidad de El Salvador, el Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES), Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), entre otros. Adicionalmente, BANDESAL realiza campañas de reforestación, limpieza de playas y liberación de tortugas. Además, la institución cuenta con un código de ética desde el año 2016 donde se establecen los lineamientos de comportamiento, con el objetivo de tomar decisiones adecuadas frente a dilemas éticos.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

BANDESAL es una banca de desarrollo cuyo principal objetivo es promover el desarrollo competitivo y sostenible del país con apoyo financiero y técnico de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país promoviendo el desarrollo y competitividad de empresas, integrar esfuerzos públicos y privados en el desarrollo de políticas sectoriales del Gobierno, fomentar el esfuerzo exportador del país, generar empleo y el crecimiento del ingreso familiar de los hogares salvadoreños.

Dentro de su mercado objetivo están:

- Sector empresarial: Empresas privadas que presenten proyectos viables.
- Sector financiero: Instituciones financieras intermediarias públicas y privadas; reguladas y no reguladas.
- Sector Público: Instituciones autónomas rentables y capaces de generar los ingresos para el repago.
- BANDESAL también puede apoyar proyectos públicos-privados.

Productos y Estrategias

BANDESAL desarrolla principalmente sus actividades como banca de segundo piso, dividiendo sus productos en crédito de inversión, líneas especiales de crédito, línea de crédito para el financiamiento del desarrollo productivo de las MIPYMES-FONDOS BID, línea especial vivienda de interés social-casa propia, inversiones en fincas cafetaleras, programa eficiencia energética y renovables, vivienda segura, línea de crédito para mujeres empresarias, y FOCAM-

fondo de crédito para el medio ambiente. Cabe destacar que el principal producto del Banco es el crédito de inversión el cual representa aproximadamente el 50% de su cartera y está enfocado a proveer recursos financieros para la ejecución de proyectos productivos que incluye gastos de formación de capital y gastos corrientes o capital de trabajo, los plazos van desde los 4 años para capital de trabajo hasta 20 años para adquisición de terrenos, construcción o infraestructura física.

Los sujetos de crédito son personas naturales o jurídicas con categorías de riesgo A1, A2 y B en el sistema financiero, de tal forma que BANDESAL como banca de segundo piso puede cubrir hasta el 100% del monto otorgado por la Institución Financiera (IFI). Por otra parte, los préstamos que otorga BANDESAL a las IFI's muestran tasas de interés dentro de un rango de 5.75% para créditos de corto plazo hasta 8% para los de largo plazo. Cabe destacar que, el Banco también ofrece servicios para modelos de escrituración y administración de fideicomisos.

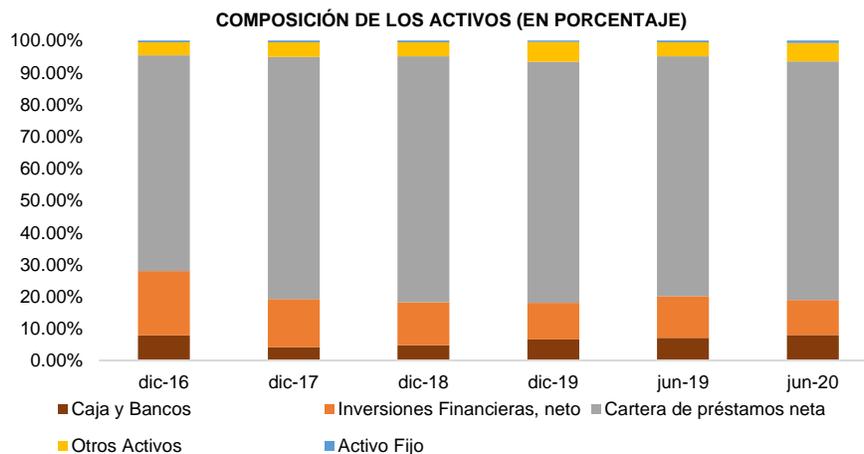
Adicionalmente, BANDESAL mantuvo al primer semestre de 2020 la estrategia de reducir la participación de su portafolio de inversiones para poder reorientar recursos con créditos hacia sectores productivos. Además, con la reciente reforma a la Ley de BANDESAL, el Banco prevé dar financiamiento de forma directa a los empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa por medio de capital de trabajo a los sectores que lo requieran.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

BANDESAL como banca de segundo piso se caracteriza por tener una cartera crediticia de bajo riesgo, favoreciéndose por el buen perfil de sus acreditados y la calidad de las garantías que respaldan la cartera crediticia. Adicionalmente, BANDESAL cuenta con normativa interna que permite dar cumplimiento a las Normas para la gestión de riesgo crediticio y concentración de crédito (NPB4-49) y a la Ley de BANDESAL donde se establecen límites en el otorgamiento de crédito, de tal forma que se faculta a BANDESAL realizar operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo, prioritariamente en las áreas de capital de trabajo y adquisición de activos productivos, así mismo, se establecen los montos máximos de financiamiento directo que podrá otorgar el Banco a un proyecto, sujeto o grupo económico relacionado, los cuales no podrán ser superiores a un 15% de su patrimonio neto. Cabe destacar que toda entidad que busque financiarse por medio del Banco deberá estar sustentado en un análisis de su solicitud que permita apreciar el riesgo y viabilidad del proyecto y la recuperación de los fondos. BANDESAL cuenta dentro de su estructura organizativa con la Dirección de Riesgos, encargada de aprobar las metodologías y procedimientos para identificar y controlar cada tipo de riesgo, aprobar los límites específicos de exposición, así como de vigilar que las operaciones del banco se ajusten tanto al marco regulatorio como a las políticas y límites aprobados.

Al primer semestre de 2020, la cartera de créditos neta ascendió a US\$409.42 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 0.38% y representando el principal activo del Banco con el 74.55% del total, siendo similar a la reportada durante los últimos tres años.

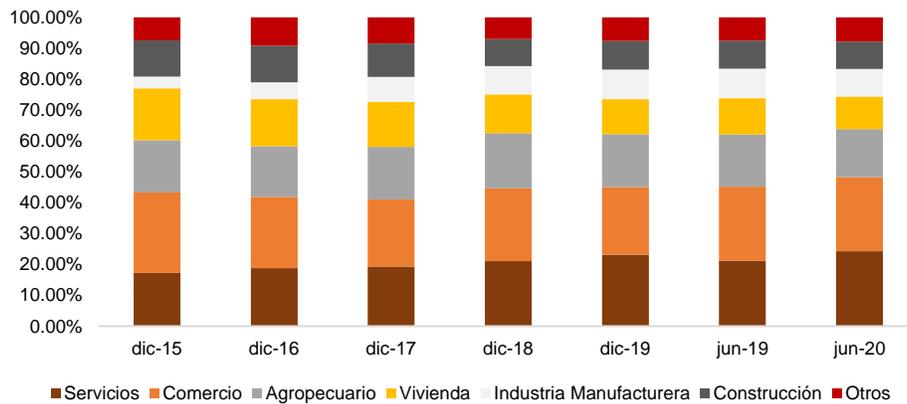


Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Al periodo de análisis, la cartera de segundo piso se ubicó en US\$397.38 millones, equivalente a una leve disminución de -0.30% (-US\$1.19 millones) respecto de junio de 2019, derivado de la contracción en la demanda crediticia de la mayoría de los sectores económicos, a excepción del sector servicios que registró una tasa de crecimiento de 14.21%, lo cual permitió amortiguar la caída de los demás rubros. Cabe mencionar que a junio 2020 la cartera estuvo distribuida de la siguiente manera: servicios (24.29%), comercio (24%), agropecuario (15.50%), vivienda (10.57%), industria manufacturera (8.97%) y el resto de los sectores (7.89%). A lo largo de los últimos años, la estructura de la cartera se ha mantenido relativamente estable a excepción de los sectores de vivienda y servicios que han mostrado variaciones en su participación, de tal forma que el sector de vivienda pasó de representar el 16.76% en el año 2015 a 10.57% en junio 2020, mientras que el sector de servicios pasó de 17.23% a 24.29% para el mismo periodo análisis. El comportamiento

estaría asociado a la dinámica del mercado local donde el sector servicios muestra una mayor relevancia, especialmente en aquellos relacionados a servicios profesionales, de administración y de apoyo.

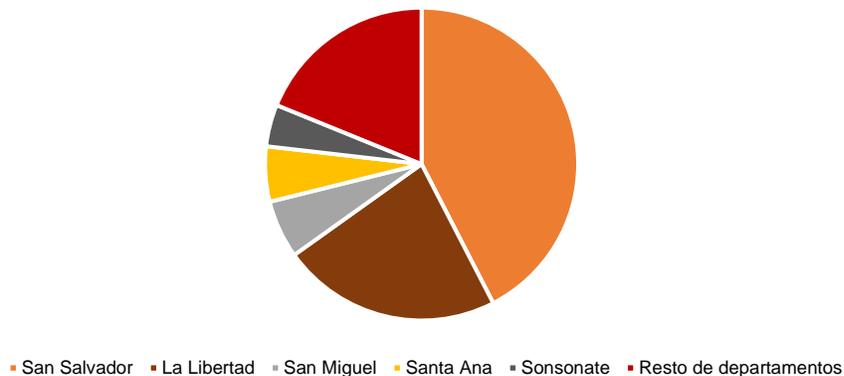
DISTRIBUCIÓN DE CARTERA POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Al analizar la cartera por ubicación geográfica se observa una alta concentración en los departamentos de mayor desarrollo económico del país, donde San Salvador y La Libertad lideran con participaciones del 42.43% y 22.69%, respectivamente. Seguido por San Miguel (6%), Santa Ana (5.70%) y Sonsonate (4.33%), posiciones que se han mantenido durante los últimos cinco años.

DISTRIBUCIÓN DE CARTERA POR ZONA GEOGRÁFICA



Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Al periodo de análisis, de acuerdo con las facultades que la Ley le otorga, el Banco puede realizar sus cobros sobre las cuentas de depósitos que las IFI's tengan en el Banco Central de Reserva de El Salvador⁷. Esto permite una gestión óptima en la calidad de su cartera crediticia, de tal forma que a junio 2020 el Banco no muestra créditos vencidos en su balance, ni tampoco pérdidas por castigo de cartera. Sin embargo, BANDESAL establece una calificación de riesgo interna de sus deudores que va desde la A (excelente calidad) hasta E (baja calidad), teniendo esta última una reducción sustancial de -57.64% respecto de junio 2019, lo cual estaría relacionado a programas de alivio económico otorgados por el Banco, en cumplimiento a las Normas Técnicas Temporales Para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales aprobadas por el BCR. En este sentido, la provisión para incobrabilidad de préstamos se ubicó en US\$14.83 millones, equivalente a una disminución de -7.47% respecto de junio 2019. Al periodo de análisis la provisión para incobrables representó el 3.49% del total de la cartera bruta, inferior al reportado a junio 2019 cuando fue de 3.78%.

INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA

Indicador	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Provisiones (MMUS\$)	13.51	15.36	16.22	17.00	16.02	14.83
Cartera bruta (MMUS\$)	411.24	422.21	424.54	423.36	423.89	424.25
Provisiones/Cartera Bruta	3.29%	3.64%	3.82%	4.02%	3.78%	3.49%
Variación de Reserva	29.95%	13.69%	5.57%	4.81%	5.87%	-7.47%

Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

⁷ Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador en el Art. 6. – Literal a) se estipula que el Banco podrá utilizar las cuentas de depósito que las instituciones elegibles manejen en el Banco Central, para efectuar sus operaciones de desembolsos y cobros.

Respecto al portafolio de inversión, la exposición al riesgo es moderada, ya que BANDESAL mantiene inversiones nacionales y extranjeras en grado de inversión. Al periodo de análisis, aproximadamente el 92.95% de su portafolio se encuentra en títulos emitidos en el mercado local, especialmente en instrumentos financieros emitidos por el BCR (CENELIBOR) y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto General de la Nación.

Riesgo de Liquidez

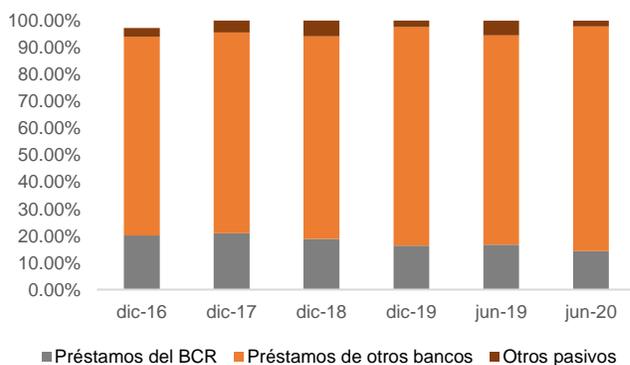
La posición líquida del banco es razonable. Al primer semestre de 2020, el saldo de efectivo acumuló US\$43.53 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 13.26% respecto de junio 2019 y representando el 15.21% de total de sus fuentes de fondeo (préstamos) (7.93% de los activos totales). Cabe mencionar que la liquidez ha mostrado un comportamiento hacia el alza, asociado a la generación de ingresos y la liquidez resultante de la disminución en el portafolio de inversiones financieras. Para medir la exposición a riesgo liquidez, de la entidad realizó un análisis de brechas para el monitoreo del cumplimiento de los requerimientos mínimos de liquidez establecidos en sus políticas internas. Cabe destacar que al ser una Banca de segundo piso y las facultades que la Ley le confiere, el Banco posee certidumbre de la recuperación del capital, lo cual genera predictibilidad en sus ingresos y estabilidad en su liquidez.

INDICADORES DE LIQUIDEZ (EN PORCENTAJE)						
Indicador	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Fondos disponibles/Préstamos	13.59%	7.70%	9.01%	12.61%	13.34%	15.21%
Fondos disponibles / Activos	7.86%	4.20%	4.72%	6.53%	7.06%	7.93%
(Fondos disponibles + Inversiones financieras) / Préstamos	48.37%	35.10%	34.78%	34.75%	37.99%	36.25%

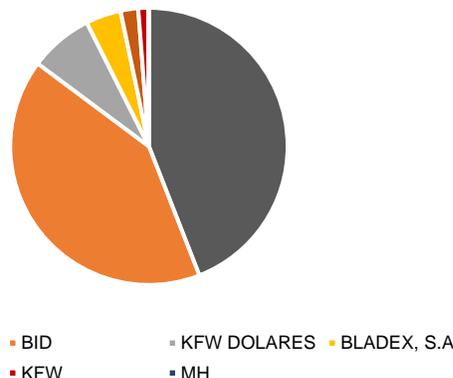
Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Al primer semestre de 2020, las fuentes de fondeo de BANDESAL totalizaron un saldo de US\$286.06 millones, equivalente a una ligera reducción del -0.67% respecto de junio 2019, especialmente por los préstamos contratados con el BCR que reportaron una contracción de -17.49%, mientras que los préstamos con otros bancos crecieron 2.93%. Al analizar la estructura de fondeo se observa que un 83.51% proviene de otros bancos (US\$244.12 millones), de los cuales el BCIE y BID representan el 44.07% y 41.12% respectivamente. Cabe destacar que, del total de la deuda contratada a junio 2020, el 42.11% se encuentra en plazos de vencimiento entre 1 hasta 5 años concentrados mayoritariamente en la línea de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y BCR, un 36.46% con vencimiento mayor a 10 años donde se encuentra principalmente la obligación contraída con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La estructura de fondeo de BANDESAL refleja una concentración de sus obligaciones en el mediano y largo plazo, favoreciendo los calces de las operaciones activas y pasivas del Banco.

EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE FONDEO



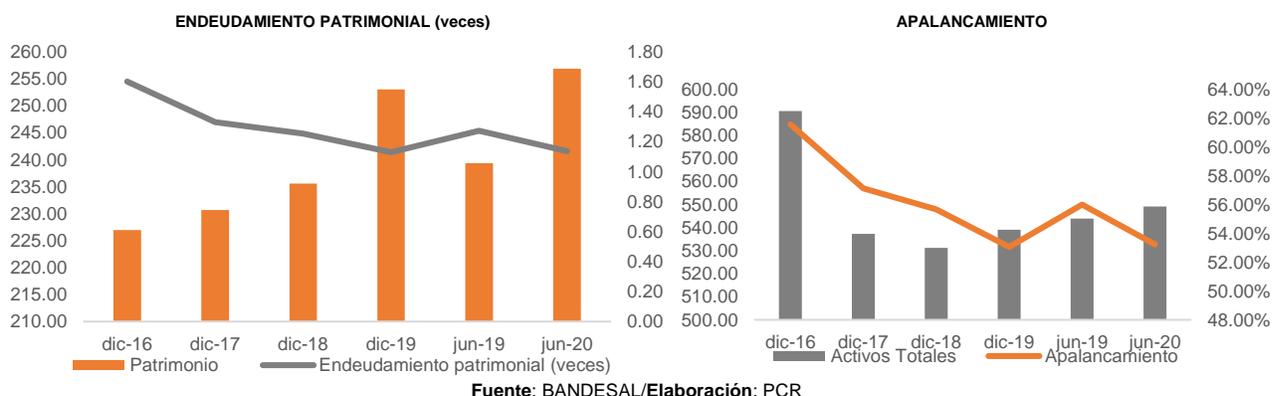
COMPOSICIÓN DE PRÉSTAMOS CON OTROS BANCOS



Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Riesgo de Solvencia

BANDESAL posee una buena estructura de capital, lo cual permite tener holgados indicadores de solvencia patrimonial y una adecuada capacidad para apalancar el crecimiento de futuras operaciones. Adicionalmente, la generación de utilidades durante los últimos años ha permitido mantener una adecuada estructura de capital. Además, de acuerdo con la Ley de BANDESAL, se establece que la distribución de dividendos se realizará en la medida que se cumpla con el requerimiento de fondo patrimonial cuyo coeficiente patrimonial deberá ser de por lo menos el 12% y que el superávit de períodos anteriores y el del correspondiente ejercicio, en todo momento deberá ser equivalente por lo menos al saldo de productos pendientes de cobros netos de reserva de saneamiento. Cabe destacar que, durante el último cuatrimestre de 2019, el patrimonio del Banco resultó fortalecido por el traslado de los fondos administrados de Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), registrado como pasivo al patrimonio de BANDESAL en concepto de donación. A junio 2020, el patrimonio está conformado por capital tangible, sin incorporar instrumentos híbridos, ni deuda subordinada.



Riesgo de Mercado

La principal exposición de riesgo mercado proviene principalmente de sus actividades de financiamiento e inversión ante fluctuaciones en las tasas de interés. Se considera que el riesgo asumido por el banco es razonable, debido a sus inversiones financieras en instrumentos de grado de inversión y a una adecuada gestión de dicho portafolio. Para mitigar dicho riesgo, el Banco gestiona a través de un monitoreo de riesgo de tasa de interés y portafolio de inversiones. Cabe destacar que BANDESAL no enfrenta riesgo cambiario, debido a que El Salvador es una economía dolarizada.

Riesgo Operativo

El riesgo operacional es la posibilidad de que el Banco pueda incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluyendo los riesgos tecnológico y legal. BANDESAL trata de mitigar este riesgo de forma preventiva a través de talleres de evaluación de riesgo operacional, identificando riesgos potenciales con los dueños de los procesos y de forma reactiva a través de la recolección de eventos que incluye una medición cuantitativa que permita mejoras de los procesos, así como la calibración de las evaluaciones preventivas. En este sentido, BANDESAL cuenta con una Política y Metodología para la identificación de Riesgo Operacional y el Manual de Gestión Integral de Riesgos donde se estipula que la Gerencia de Riesgos es la encargada de gestionar todos los riesgos al que está expuesto el Banco.

Riesgo Tecnológico

Para la administración, medición, control y mitigación del riesgo tecnológico, BANDESAL cuenta con la Política de Gestión de Riesgo Tecnológicos y la Política para la Gestión de la Seguridad Informática, ambas políticas definen que la Unidad de Soporte y la Unidad de Sistemas son las encargadas de mantener y establecer una metodología para la recolección, clasificación y análisis de datos relacionados con riesgos de Tecnología e Información (TI). Adicionalmente, ambas unidades deberán elaborar y presentar informes una vez al año de los resultados de análisis de riesgos TI a la Alta Gerencia y Comité de Riesgos.

Resultados Financieros

Al primer semestre de 2020, el margen financiero de BANDESAL se reportó en 59.85%⁸, superior al 46.32% registrado a junio de 2019, derivado de un mayor margen financiero en valor, cuya tasa de crecimiento fue de 28.15% respecto de junio 2019, el cual estaría asociado a la reducción de los costos de intermediación, especialmente de intereses sobre préstamos (-25.82%; -US\$1.88 millones) como resultado de la disminución del saldo de préstamos de largo plazo donde aproximadamente US\$10.76 millones pasaron a ser parte del patrimonio del Banco. El comportamiento positivo del margen financiero provocó que el margen financiero neto de reservas también se incrementara a pesar de una mayor constitución de reservas en el periodo.

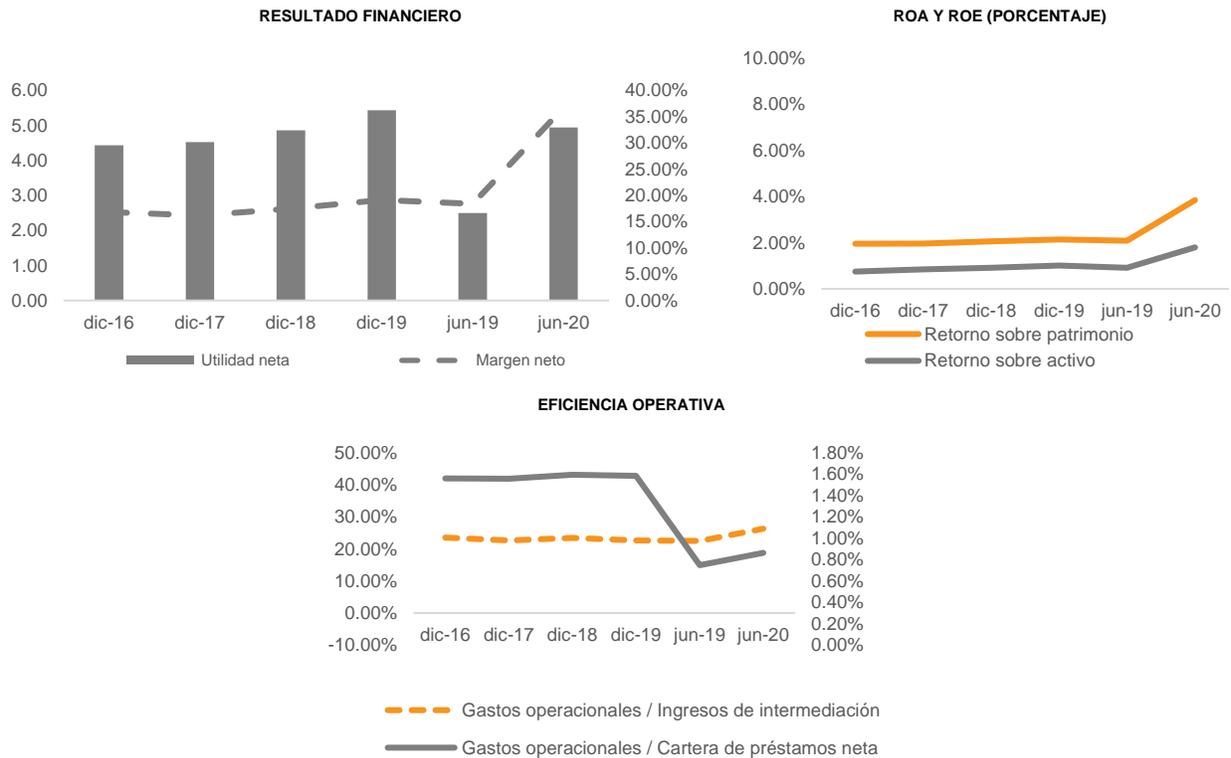
Al primer semestre de 2020, la fuente principal de ingresos del BANDESAL son los ingresos por intereses los cuales comprendían el 87.21% de los ingresos de intermediación, ligados a la originación de su cartera de créditos. El segundo componente de los ingresos operacionales del banco son los intereses por inversiones financieras con una participación de 6.96%, menor al 10.27% reportado a junio 2019, como resultado de la disminución de sus inversiones, mientras que el resto proviene de los generados por intereses sobre depósitos y otros servicios y contingencias.

El indicador de eficiencia operativa (gatos operacionales/ingresos de intermediación) se ubicó en 26.26% durante el primer semestre de 2020, mostrando una moderada reducción respecto a la observada en junio 2019 (22.44%). Los gastos relacionados a funcionarios fueron los que mayor crecimiento reportaron al registrar una tasa de 24.28% y representando el 69.65% del total de los gastos operativos al cierre del primer semestre de 2020.

De igual forma, el margen neto pasó de 18.37% en junio 2019 a 36.66% en junio 2020, como resultado del importante crecimiento de otros ingresos debido a liberaciones de reservas crediticias constituidas en años anteriores.

⁸ Al periodo de análisis la tasa activa promedio de la cartera de créditos del Banco fue de 5.68%, levemente superior a la de junio 2019 (5.57%).

Cabe destacar que, de acuerdo con el modelo de negocio del Banco, la maximización de la rentabilidad es un objetivo complementario a la sostenibilidad de sus programas en apoyo al desarrollo económico y social del país. Por lo que sus principales indicadores de rentabilidad ROA y ROE se encuentran por debajo de la media de los Bancos Comerciales que operan en el país. No obstante, los indicadores muestran un comportamiento positivo durante los últimos cuatro años.



Fuente: BANDESAL/Elaboración: PCR

Estados Financieros no auditados

COMPONENTE	BALANCE GENERAL (MILLONES US\$)					
	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
ACTIVO						
Fondos disponibles	46.44	22.59	25.08	35.22	38.43	43.53
Inversiones financieras	118.82	80.41	71.71	61.84	71.02	60.19
Cartera de préstamos, neta	397.73	406.85	408.32	406.36	407.86	409.42
Otros activos	24.40	24.56	23.18	33.05	23.86	32.01
Activo fijo	3.17	2.87	2.98	2.61	2.79	4.03
Total Activos	590.56	537.28	531.28	539.08	543.96	549.17
PASIVO						
Préstamos CP	35.81	0.00	20.18	10.07	0.00	10.27
Préstamos LP	305.86	293.45	258.11	269.24	288.08	275.87
Títulos de emisión propia	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros pasivos	11.93	13.48	17.43	6.73	16.54	6.18
Total Pasivos	363.60	306.93	295.72	286.04	304.62	292.32
PATRIMONIO						
Capital social pagado	203.35	203.35	203.35	214.10	203.35	214.10
Reservas de capital	10.29	11.63	16.22	17.27	16.53	17.50
Resultados por aplicar	10.40	12.80	13.07	18.75	16.55	22.34
Resultados de ejercicios anteriores	6.54	8.90	8.90	14.06	14.06	17.41
Resultados del presente ejercicio	3.86	3.90	4.17	4.69	2.49	4.93
Patrimonio restringido	2.92	2.91	2.92	2.91	2.92	2.92
Total Patrimonio	226.96	230.70	235.55	253.04	239.34	256.86
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	590.56	537.63	531.28	539.08	543.96	549.17

Fuente: BANDESAL / Elaboración: PCR

COMPONENTE	ESTADO DE RESULTADOS (MILLONES US\$)					
	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Ingresos de intermediación	26.40	27.97	27.75	28.40	13.57	13.46
Intereses de préstamos	20.80	22.63	22.83	24.05	11.86	11.74
Comisiones y otros ingresos de préstamos	1.52	2.08	1.36	1.03	0.00	0.02
Intereses de inversiones	3.47	2.83	2.89	2.54	1.39	0.94
Intereses sobre depósitos	0.61	0.42	0.66	0.78	0.31	0.77
Costos de intermediación	13.86	14.88	13.54	13.95	7.28	5.40
Intereses sobre préstamos	11.75	13.31	12.84	13.61	7.28	5.40
Intereses sobre emisión de títulos	0.89	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión y otros	1.23	1.51	0.70	0.34	0.00	0.00
Margen de financiero	12.53	13.09	14.20	14.45	6.29	8.05
Reservas de saneamiento	3.48	2.72	2.37	2.04	0.81	1.50
Margen financiero neto de reservas	9.05	10.37	11.83	12.41	5.47	6.56
Otros servicios y contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	0.37
Costos de otros servicios y contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.19
Utilidad Antes de Gastos	9.05	10.37	11.83	12.41	5.73	6.74
Gastos de Operación	6.20	6.33	6.50	6.43	3.05	3.53
De funcionarios y Empleados	3.82	3.93	4.09	4.13	1.98	2.46
Generales	1.93	1.92	1.85	1.67	0.73	0.77
Depreciaciones y Amortizaciones	0.46	0.49	0.56	0.63	0.33	0.30
Utilidad de Operación	2.85	4.04	5.33	5.98	2.68	3.21
Dividendos	0.04	0.07	0.10	0.15	0.16	0.14
Ingresos netos	2.81	2.14	1.43	1.28	0.56	2.91
Utilidad antes de ISR	5.70	6.25	6.87	7.41	3.41	6.25
Impuesto Sobre la Renta	-0.96	-1.42	-1.74	-1.72	-0.78	-1.16
Contribución a la seguridad ciudadana	-0.31	-0.30	-0.28	-0.26	-0.13	-0.16
Utilidad neta	4.43	4.52	4.86	5.43	2.49	4.93

Fuente: BANDESAL / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS						
INDICADORES FINANCIEROS	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Indicadores de liquidez						
Fondos disponibles/Préstamos	13.59%	7.70%	9.01%	12.61%	13.34%	15.21%
Fondos disponibles / Activos	7.86%	4.20%	4.72%	6.53%	7.06%	7.93%
(Fondos disponibles + Inversiones financieras) / Préstamos	48.37%	35.10%	34.78%	34.75%	37.99%	36.25%
Indicadores de solvencia						
Coefficiente patrimonial	45.40%	46.10%	47.40%	50.57%	48.15%	48.40%
Endeudamiento patrimonial	1.60	1.33	1.26	1.13	1.27	1.14
Patrimonio / activo total	38.43%	42.94%	44.34%	46.94%	44.00%	46.77%
Pasivo total / activo total	61.57%	57.13%	55.66%	53.06%	56.00%	53.23%
Indicadores de rentabilidad						
Margen financiero	47.49%	46.80%	51.19%	50.89%	46.32%	59.85%
Margen financiero neto de reservas	34.29%	37.08%	42.65%	43.70%	40.34%	48.73%
Margen operacional	10.80%	14.44%	19.22%	21.05%	19.78%	23.83%
Margen neto	16.80%	16.18%	17.51%	19.13%	18.37%	36.66%
Retorno sobre patrimonio	1.95%	1.96%	2.06%	2.15%	2.08%	3.84%
Retorno sobre activo	0.75%	0.84%	0.91%	1.01%	0.92%	1.80%
Cartera de préstamos						
Variación de préstamos	6.88%	2.67%	0.55%	-0.28%	0.12%	0.08%
Tasa de rendimiento de la cartera	5.19%	5.38%	5.51%	5.63%	5.57%	5.68%
Provisión / Cartera bruta	3.29%	3.64%	3.82%	4.02%	3.78%	3.49%
Eficiencia						
Gastos operacionales / Ingresos de intermediación	23.48%	22.64%	23.43%	22.64%	22.44%	26.26%
Gastos operacionales / Cartera de préstamos neta	1.56%	1.56%	1.59%	1.58%	0.75%	0.86%

Fuente: BANDESAL/Elaboración: PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.